

19/02/2015

Puerto Montt: Con arresto domiciliario quedan imputados por incendio forestal

Un hombre y una mujer fueron formalizados hoy en Puerto Montt por el delito de incendio. De acuerdo a la Fiscalía Local de Puerto Montt, la pareja habría participado en el inicio del fuego que se registró en los últimos días en el sector de Panitao Bajo.

Según explicó el fiscal Patricio Poblete Arenas, quien está dirigiendo las diligencias investigativas en este caso, a través del relato de testigos se llegó a la individualización de Patricia Zúñiga Zúñiga

y de Pablo Velásquez Miranda, como autores del incendio que consumió una hectárea de terreno, en la que había pastizales y bosque nativo. El representante del Ministerio Público indicó que se han recabado informes de la SIP de Carabineros, Bomberos y el Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar), entre los cuales se incluye una pericia para determinar la forma, mecanismo y dinámica que tuvo el siniestro.

Este miércoles ambos imputados fueron presentados a audiencia de control de detención, ampliándose su detención por 24 horas. En el día hoy se efectuó la formalización de investigación, imputándoles la Fiscalía participación en calidad de autores de un delito consumado.

En este caso, el Ministerio Público solicitó la prisión preventiva de ambos formalizados, argumentando la necesidad de esta medida cautelar en atención a que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. El Tribunal de Garantía no acogió la solicitud del organismo persecutor, decretando el arresto domiciliario total de ambos. Se informó que se presentará la apelación respectiva ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Se fijó plazo de investigación de 120 días.

